



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.09 DE 2019

"Por medio de la cual se autoriza comisión al docente adscrito al departamento de Biología y Química, Rubén Darío Jaramillo Lancho, para participar en un evento internacional"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el docente Rubén Darío Jaramillo Lancho, se encuentra vinculado como docente de planta adscrito al departamento de Biología y Química;

Que el referido docente solicitó ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, autorización de permiso para asistir al VIII Congreso de la Federación de Sociedades Microbiológicas FEMS 2019, en calidad de ponente con el trabajo titulado: "Cellulose synthesis by Komagataeibacter xylinus ifo 13693 in different volumes of aeration at different volumes of culture médium", el cual se llevará a cabo del 7 al 11 de julio de 2019, en la ciudad de Glasgow, Scotland, y solicitó que los gastos de inscripción por el valor de \$2.662.475, en que incurrirá para la asistencia a dicho evento, sean asumidos con los recursos de incentivos asignados al grupo de investigación en Biología de Microorganismos- GIBM;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión del 2 de abril de 2019, avaló la solicitud y le recomendó al Consejo Académico su aval;

Que el Consejo Académico, en sesión del 15 de abril de 2019, consideró pertinente avalar dicha autorización y recomendó al Consejo Superior su aprobación;

Que en consideración a que el literal k del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, éste, en sesión del 3 de mayo de 2019, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar la solicitud de comisión al docente adscrito al departamento de Biología y Química, **Rubén Darío Jaramillo Lancho**, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.666.653, expedida en Barranquilla, para asistir en calidad de ponente al VIII Congreso de la Federación de Sociedades Microbiológicas FEMS 2019, que se llevará a cabo del 7 al 11 de julio de 2019, en la ciudad de Glasgow, Scotland.

PARÁGRAFO. Los gastos de inscripción por el valor de \$2.662.475, en que incurrirá el mencionado docente para la asistencia a dicho evento, serán asumidos con los recursos de incentivos asignados al grupo de investigación en Biología de Microorganismos- GIBM.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.09 DE 2019

"Por medio de la cual se autoriza comisión al docente adscrito al departamento de Biología y Química, Rubén Darío Jaramillo Lancho, para participar en un evento internacional"

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de mayo de 2019

(Original firmado por)
GUILLERMO LEÓN VARGAS FERNÁNDEZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria General

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz

